

POLIGROW

research + green oils



Balance 2009 - Poligrow Inversiones S.L.

Resumen de gestión	3
Cuentas anuales	15
Balance de Situación	
Activo	16
Patrimonio Neto y Pasivo	17
Estado de Explotación	18
Memorias Pyme del ejercicio	19

Resumen de gestión

Poligrow Inversiones S.L. Unipersonal (Poligrow) es una sociedad holding (tenedora de acciones) cuya fuente de ingresos proviene fundamentalmente de:

- reparto de dividendos de sus filiales;
- operaciones financieras;
- venta de activos y participaciones consideradas no estratégicas.

Actualmente, Poligrow concentra su actividad en sus principales filiales, por medio de las cuales gestiona la investigación, producción y comercialización de aceite vegetal a partir de plantas oleaginosas.

Poligrow fue debidamente constituida a finales del año 2007 con un capital social de Euro 3'006.00.

Dicho capital social fue incrementado a principios del 2008 hasta un importe total de Euro 1'000'000.00 con el objetivo de llevar a cabo determinadas inversiones mediante la constitución y/o adquisición de filiales con las que iniciar y/o desarrollar una verdadera y propia actividad empresarial.

Poligrow cuenta con tres compañías, dos de las cuales fueron directamente constituidas por Poligrow durante el año 2008 y una tercera fue adquirida también durante el mismo año. A continuación mostramos el detalle de la fecha de constitución/adquisición así como el porcentaje de participación en dichas compañías:

Participación	Fecha de Constitución	Porcentaje
Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda.	11/02/08	97,05%
Poligrow Colombia Ltda.	29/04/08	99,74%
Participación	Fecha de Adquisición	Porcentaje
ETR Óleos S.A.	26/03/08	59,24%

Poligrow tiene su domicilio social y sede de dirección efectiva de negocio en Madrid, España. Desde esta oficina central se controlan tres sociedades operativas en Brasil y Colombia:

- Poligrow Colombia Ltda.: desarrolla proyectos agrícolas de plantación de oleaginosas, principalmente palma africana para la producción de aceites vegetales.
- Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda.: su principal actividad es el desarrollo de proyectos sociales de ayuda a pequeñas familias de agricultores.
- ETR Óleos S.A.: fábrica brasilera de producción industrial de aceite ricino y sus derivados.

El grupo Poligrow se encuentra en plena fase de Start Up, por ello, tanto Poligrow Colombia Ltda., ETR Óleos S.A. como Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda. están llevando a cabo una gran cantidad de inversiones financiadas principalmente por su accionista Poligrow, dichas inversiones están destinadas principalmente a:

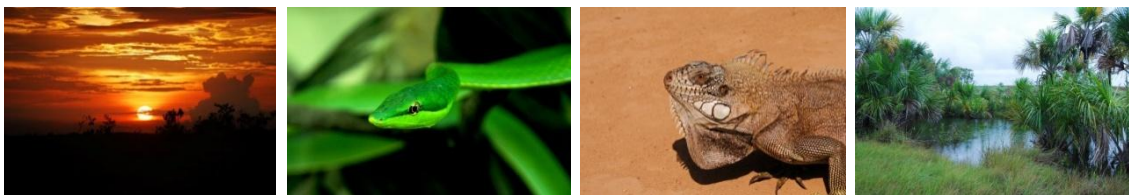
- la adquisición de grandes extensiones de terrenos así como a la transformación de los mismos al fin de adaptarlos a su cultivo agrícola,
- la construcción de infraestructuras adecuadas para su explotación,
- la implementación de servicios de apoyo técnico a los mismos.

Dichas inversiones quedan vinculadas al mejoramiento de los rendimientos de los terrenos, lo que a su vez garantizará en buena medida el retorno del capital y los productos financieros relacionados.

Poligrow Colombia Ltda.


Generalidades

Poligrow Colombia Ltda., realiza actividades focalizadas en el cultivo y producción de aceite de palma africana y sus derivados. Cuenta con dos sedes físicas en Colombia, una de ellas en Bogotá desde donde se realiza la gestión general de todas las actividades de la empresa y otra en Mapiripán, desde donde controla el desarrollo de la plantación en la Hacienda Macondo.



Paralelamente a esta actividad, desarrolla cultivos para la experimentación con plantas oleaginosas alternativas como la jartopha, el ricino, el tabaco energético y el sachá inchi.

Actualmente, Poligrow Colombia Ltda. es propietaria de una extensión de tierra de 5.557 ha en Mapiripán, departamento del Meta en Colombia, provista de una gran riqueza natural y biodiversidad. Si bien dichas tierras fueron adquiridas por un valor de COP 400.000/ha (EUR 128/ha), actualmente se encuentran en pleno proceso de revalorización gracias a las diferentes inversiones que sobre las mismas se están llevando a cabo, como las obras de mejora, construcción de infraestructuras, implementación de servicios de apoyo técnico, siembra, etc..

Según el último avalúo realizado a principios del 2010, la valorización de dichas tierras aumentó de un 32% respecto a la fecha de adquisición de las mismas llegando a alcanzar un valor de COP 500.000/ha (EUR 169/ha); y ello sin tener en cuenta la  diferentes obras llevadas a cabo sobre las mismas. En base a ello, el valor de las primeras 1.144 ha sembradas se ha visto incrementado desde los COP 400.000/ha

originales hasta los COP 1.225.316/ha actuales. Obviamente dicho valor continuará aumentando de año en año en base a las inversiones proyectadas al objeto de su cultivo.

Proyecto de plantación

En el año 2009 y sobre una extensión de 1.144 ha, Poligrow Colombia Ltda. llevó a cabo la primera siembra de palma africana, cuyo valor asciende a COP 944.161.644. En el 2010 dicha siembra inicial se ha visto incrementada en otras 1.450 ha suplementares.

Dentro de las obras realizadas para el cultivo de la palma se encuentra la construcción de un vivero de 20 ha con sistema de riego y capacidad para albergar alrededor de 400.000 plántulas. Esta inversión cubrirá la demanda de plántulas para la siembra de los próximos años. Para el cierre fiscal del 2009, la inversión en plántulas fue de alrededor de COP 1.000.000.000.



Se espera que en los próximos 10 años, Poligrow Colombia Ltda. posea 15.000 ha, entre cultivos propios y alianzas estratégicas con pequeños productores de la región, asimismo tiene previsto desarrollar una planta extractora capaz de procesar el fruto cosechado.

El período que va desde el 2008, fecha en que comenzaron las operaciones, hasta el año 2012, año en el que dará inicio a la producción de aceite, es considerado como fase pre-operativa de los cultivos en establecimiento, por lo tanto, los costes soportados en este periodo son considerados como activos diferidos. De igual manera sucederá en las áreas de nueva siembra que se vayan instaurando en periodos sucesivos.

A partir del año 2012, el fruto de la producción se verá incrementado de año en año en base a las áreas de siembra. La primera cosecha prevista para el 2011, producto de la siembra de las primeras 1.144 ha, será utilizada como fertilizante para el mismo cultivo, por este motivo, solo tendrá inicio la actividad comercial con la primera producción del 2012, año en el cual se prevé la instalación de la planta para la transformación industrial del fruto en aceite.

A continuación un detalle de las proyecciones de producción en los próximos 10 años:

Año siembra	Plantas	ha	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2009	163.592	1.144	3.432	8.008	20.592	22.880	25.168	25.168	25.168	25.168	25.168	25.168
2010	207.350	1.450	-	4.350	10.150	26.100	29.000	31.900	31.900	31.900	31.900	31.900
2011	286.000	1.300	-	-	3.900	9.100	23.400	26.000	28.600	28.600	28.600	28.600
2012	363.506	1.200	-	-	-	3.600	8.400	21.600	24.000	26.400	26.400	26.400
Total de Ton RFF/ha/año			3.432	12.358	34.642	61.680	85.968	104.668	109.668	112.068	112.068	112.068

*Cifras de proyección en cultivos propios, sin incluir alianzas estratégicas



Mercado del aceite vegetal de palma



El aceite de palma africana tiene una amplia demanda a nivel mundial, y que por su composición física puede usarse en diversas aplicaciones.

Actualmente, es el segundo aceite más consumido en el mundo y se emplea como aceite de cocina, para elaborar productos de panadería, pastelería, confitería, heladería, sopas instantáneas, salsas, diversos platos congelados y deshidratados, cremas no lácteas y biocombustibles.

A su vez, los aceites de palma y palmiste sirven de manera especial en la fabricación de productos oleo químicos como los ácidos grasos, esteres grasos, alcoholes grasos, compuestos de nitrógeno graso y glicerol, elementos esenciales en la producción de jabones, detergentes, lubricantes para pintura, barnices, gomas y tinta.

En la actualidad, Colombia alberga 360.500 ha de palma en etapa productiva. Produce cerca de 3.800.000 toneladas de aceite al año, de las cuales cerca del 71% son destinadas al consumo nacional y el 29% restante son exportadas. Sus principales compradores: Alemania (30%) y México (21%) seguidos de países como Inglaterra (12%), Brasil (6.6%), República Dominicana, Holanda y Chile.

Ocupa el quinto lugar en producción y explotación de aceite vegetal de palma, cerca del 2,2% de la producción a nivel mundial. Y aunque gran parte de su territorio es apto para este tipo de cultivos, ha sido sub aprovechado, contrario a otros países que ya llegaron a su capacidad máxima agotando los espacios de siembra o deforestando para dar espacio a nuevos cultivos.

En cuanto a la producción para el consumo interno, Colombia consume de 13,9 kg per cápita, del cual un 50% es destinado a la producción de biodiesel.

Precio del aceite de palma

El precio del aceite se encuentra en una cifra cercana a los COP 2.355.005/t (EUR 800/t) de fruto. Se ha mantenido así durante lo corrido del año, luego de sufrir una baja cercana a los COP 1.619.066/t (EUR 550/t) a mediados del año 2009.

Precio del fruto de la palma

Según la regulación del precio del aceite de palma a nivel mundial, el fruto se compra entre un 18% y un 20% del precio del aceite al día que se negocia. Esto varía principalmente de la zona en que se encuentre la planta extractora y la oferta y demanda en esta región. Es decir a precios y TRM actuales la tonelada de fruto está alrededor de COP 280.000/t (EUR 95/t).

Precio de la Almendra

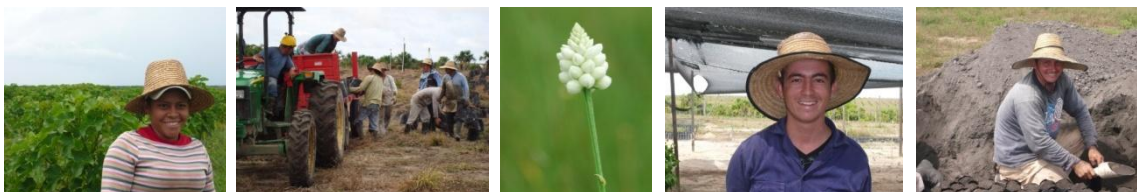
Se consigue en el mercado nacional por un precio de COP 550.000/t (EUR 186.84/t). Su valor es alto porque representa solo el 4% respecto al peso del racimo de fruto de palma y de esta almendra se obtiene el aceite de palmiste, cuyas propiedades son de una más alta calidad respecto al aceite de palma.

Precio de la Aceite Palmiste

Alrededor de COP 2.135.378/t (EUR 725/t) es el costo actual de la tonelada de aceite de almendra o palmiste y la gran mayoría de su producción en Colombia, es destinado a la exportación debido a su alto valor.

Capital Humano

Poligrow Colombia Ltda. cuenta con 34 empleados profesionales, 12 en el área administrativa y 22 en el área agronómica y proporciona empleo alrededor de 200 personas por medio de 2 cooperativas de trabajo asociado constituidas para prestar servicios a esta plantación.



Inversión Social y Ambiental

Además de su actividad agrícola, Poligrow Colombia Ltda. es consecuente con sus principios corporativos, por lo cual ha invertido alrededor de COP 337.164.976 (EUR 114.536) en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales, reflejados en beneficios para la comunidad como la mejora de las condiciones de la zona y la calidad de vida de sus trabajadores asegurando la sostenibilidad del proyecto y su entorno.

En materia ambiental se ha realizado una inversión que asciende a los **COP 102.171.205 (EUR 34.708)** en proyectos ambientales como reforestación, investigación de biodiversidad, etc. Además, Poligrow Colombia Ltda. ha asegurado el correcto aprovechamiento de los recursos naturales, la prevención y rechazo a la tala indiscriminada, así como a la prevención de cualquier ataque al medio ambiente en beneficio propio de su actividad. Con este objetivo, la capacitación y concienciación ambiental, tanto de su personal como de la comunidad en general, se han convertido en uno de sus principales inversiones.

Poligrow Colombia Ltda. ha firmado un contrato para sembrar alrededor de 2.500 ha de palma africana por medio de alianzas estratégicas con agricultores de la zona. Dicho contrato comprende actividades de operación logística y venta de plántulas.

Para gestionar la actividad de siembra de 1 hectárea, se estiman costos por COP 7.000.000/ha (EUR 2.872/ha) en los primeros 3 años de vida del cultivo. Las alianzas estratégicas permitirán involucrar en un gran proyecto a numerosos agricultores de la zona, realizando un intercambio de apoyo técnico, capacitación y mano de obra del cual todos obtendrán beneficios.



Poligrow Colombia Ltda. basa su actividad en los principios y criterios fijados por la RSPO (Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible) generando dentro de su propia actividad, valores agregados en términos de beneficios ambientales y sociales. La adopción de estos principios es la **prueba del compromiso expresado por la empresa, en su esfuerzo por lograr el equilibrio entre los componentes ambientales, sociales y económicos encaminando el proyecto hacia una verdadera sostenibilidad.**

ETR Óleos S.A.

Generalidades

ETR Óleos S.A. fue constituida en el año 2005 y en diciembre del 2009 Poligrow Inversiones S.L. se convierte en propietaria del 59.24% . En julio del 2009, ETR Óleos S.A. comienza sus actividades de producción y comercialización de aceite de ricino.

Dedicada a la producción industrial de aceite vegetal a partir de ricino, ETR Óleos S.A. cuenta con una infraestructura de última generación, dotada con la maquinaria más moderna, inclusive algunos de sus equipos han sido proyectados y construidos exclusivamente para el desarrollo de sus actividades.

Actualmente ETR Óleos S.A. cuenta con una planta que posee 2.596,70 m² de superficie construida sobre un terreno de 17.054,69 m², estratégicamente localizado en Pindamonhangaba, municipio del estado de São Paulo, el más rico e industrializado de Brasil, a 240 km del puerto de Santos, el puerto más importante de América Latina. Su estratégica ubicación le permite ofrecer precios competitivos, gracias a la reducción de costos en el transporte del producto final tanto en productos de consumo interno brasilero como para su exportación.



Productos

Los principales productos de ETR Óleos S.A. son:

- Aceite de ricino tipo nº1-Standard: viene comercializado a granel o en tambores de 200 l. Se trata de un aceite limpio y brillante, con un máximo de 1% de acidez y 0,3% de impurezas y humedad. El aceite de ricino es un componente básico de diversos productos.
- Torta de Ricino: viene comercializada a granel o en sacos de 50 kg. Se trata de un subproducto fruto de la extracción del aceite por prensado. La torta de ricino, es una excelente fuente de nitrógeno, siendo utilizada como fertilizante orgánico en la agricultura convencional, orgánica, biodinámica, agroecológica y en proyectos de paisajismo. Estudios agronómicos también comprueban su eficacia en el control de nematodos fitoparásitos, plagas del cultivo del café, tomate y soja.

Para la producción del aceite de ricino tipo nº1-Standard, ETR Óleos S.A. cuenta con 2 líneas de producción:

- La línea de prensado está dotada de prensas tipo EXPELLER, con una capacidad total de 96 toneladas/día de granos.
- La segunda línea de producción es la extracción química que usa solvente hexano, con la tecnología ROTOCELL, y con una capacidad de procesamiento de 200 toneladas al día de torta.



Próximamente ETR Óleos S.A. iniciará la producción de otros tipos de aceite: Óleo sulfurinado, Dry e, Ácido 12-hidroxiesteriático, aceite hidrogenado.

Las instalaciones industriales de ETR Óleos S.A., destinadas a la extracción de aceite y torta de ricino, desarrollan los siguientes procesos:

- sistema de pre limpieza de las semillas de ricino;
- sistema de extracción;
- sistema de filtración de aceite crudo;
- sistema de clarificación y filtración del aceite de ricino;
- sistema de extracción química.

Actualmente, en la fábrica de ETR Óleos S.A., trabajan 21 personas como dependientes directos dentro del departamento administrativo, técnico y operarios.

Mercado del aceite de ricino



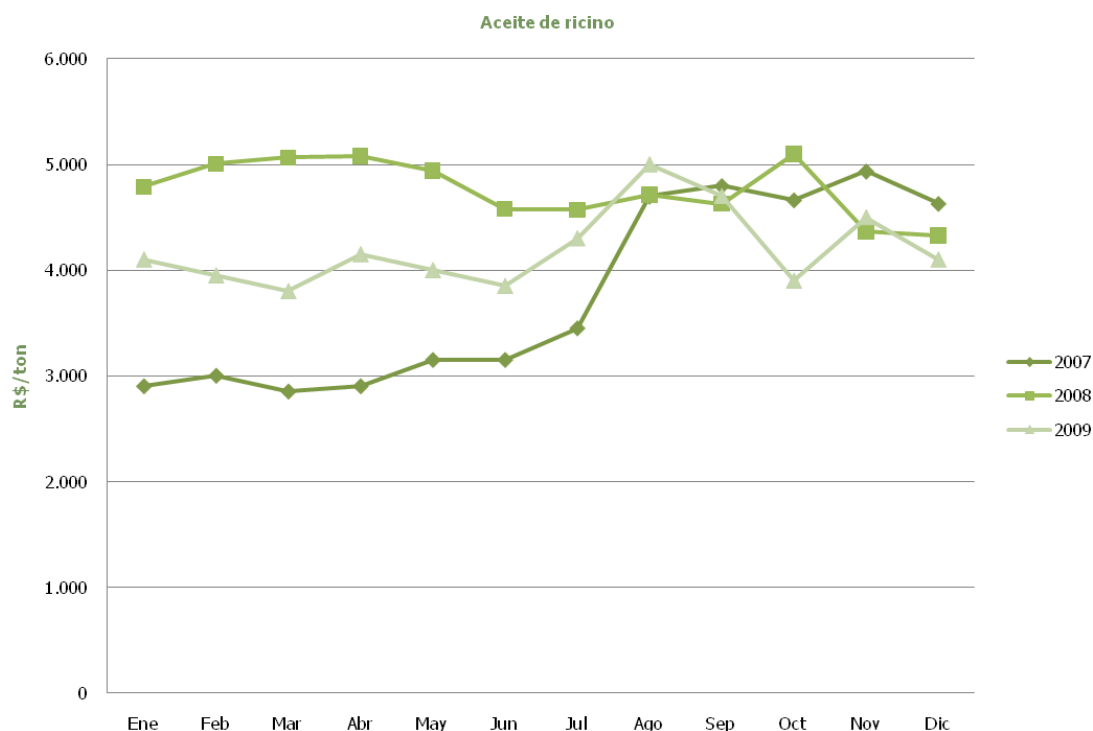
El aceite de ricino y sus derivados son productos de alto valor añadido, con un mercado internacional creciente, asegurado por 700 aplicaciones que incluyen usos medicinales y cosméticos y sustitución del petróleo en plásticos y lubricantes, producción de fibra óptica, vidrio a prueba de balas y prótesis óseas. Además, es indispensable para impedir la congelación de combustibles y lubricantes de aviones y cohetes espaciales, a bajísimas temperaturas. Otras aplicaciones comunes son: tintas, barnices, aceites secantes, solventes, nailon, fluidos hidráulicos, plastificantes, grasas especiales, espumas, resinas alquídicas, ceras, emulsificantes etc.

El aceite de ricino es un producto típico de la demanda inelástica, es decir, la demanda se mantiene aproximadamente constante, independientemente del precio. Esto hace que los precios sean inestables y sufran oscilaciones en períodos cortos de tiempo también en función de la disponibilidad de los frutos.

El aceite de ricino producido en la planta de ETR Óleos S.A. es comercializado en su totalidad dentro del mercado interno brasilero, mercado que, debido a los aranceles aplicados sobre la importación de aceite de ricino desde el exterior, mantiene valores más altos respecto a las cotizaciones internacionales.

La evolución de los precios por tonelada de aceite de ricino aplicado en Brasil en los últimos tres años se puede ver en la siguiente tabla:

R\$/ton	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2007	2.900	3.000	2.850	2.900	3.150	3.150	3.450	4.700	4.800	4.665	4.938	4.631
2008	4.788	5.006	5.066	5.078	4.943	4.580	4.571	4.715	4.628	5.100	4.363	4.330
2009	4.100	3.950	3.800	4.150	4.000	3.850	4.300	5.000	4.700	3.900	4.500	4.100



Mercado del fruto de ricino

Actualmente, la referencia del precio del fruto de ricino en Brasil se hace desde Irecê / Bahia, la región con mayor producción en este país, siendo estimado para 2010 un cultivo de 160.000 toneladas, superando así los cultivos anteriores en relación con los últimos cinco años.

Con la intención de proteger el mercado, el gobierno brasileño aumentó los aranceles de importación aprobados por Gecex, en los que se aprueba la inclusión de aceite de ricino en la lista de excepciones al Arancel Externo Común (AEC). Con esta adición la tasa de importación de productos Duty clasificada con el código NCM 1515.30.00 será modificada del 10% al 30% al fin de la validez de la lista de excepciones del AEC, el 31 de diciembre de 2011. Esta inclusión fue apoyada por el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) por razones de interés público, a la vista del proceso de reestructuración y revitalización de la cadena de producción de semillas de ricino en Brasil, principalmente en el noreste.

Con estos incentivos y acciones el precio de los sacos de 60 kg de fruto de ricino Irecê /Bahía tiene un valor comercial de BRL 74 (EUR 30). Dicho precio está ligado al suministro de materia prima, donde el gobierno brasileño está prestando una labor social y está incentivando a la granja familiar y a la formación de cooperativas, creando así un vínculo entre los productores.



Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda.

Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda. es una compañía activa en numerosos proyectos de sostenibilidad social en comunidades de pequeños agricultores que viven en regiones en vía de desarrollo.

- Proyecto de Sostenibilidad de la agricultura familiar en la producción de ricino Ceará - Itatira - Brasil: 148 agricultores beneficiados dentro de 298 ha.
- Proyecto de Sostenibilidad de la agricultura familiar en la producción de ricino Bahía - Itaguaçu -Brasil: 35 agricultores beneficiados dentro de 307 ha.

Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda. proporciona a los agricultores y todos los instrumentos necesarios para desarrollar cultivos de ricino en terrenos recibidos en concesión del estado o de su propiedad.

Proporciona a los agricultores todos los instrumentos materiales y servicios necesarios para el cultivo como pueden ser: materias primas, asistencia técnica, fertilizantes, el transporte de la cosecha al centro de clasificación local y el sistema de separación de las semillas de la piel.



La constante asistencia técnico-agronómica a los agricultores por parte del personal especializado de Poligrow permite maximizar la productividad.

Agroindustrial do Brasil Ltda. se encuentra evaluando posibles técnicas para la mejora de la actividad agrícola, tales como la introducción local de un sistema de desgranado mecanizado e identificar todos los posibles canales de venta de productos.

Cuentas anuales

ACTIVO	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.462.500,00	4.627.500,00
IV. Inversiones empresas grupo y asociadas a L/P	7.462.500,00	4.627.500,00
ETR Óleos S.A.	2.287.500,00	2.047.500,00
Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda.	110.000,00	100.000,00
Poligrow Colombia Ltda.	4.390.000,00	2.480.000,00
Préstamo a ETR Óleos S.A.	675.000,00	-
V. Inversiones financieras a L/P	-	4.627.500,00
ETR Óleos S.A.	-	2.047.500,00
Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda.	-	100.000,00
Poligrow Colombia Ltda.	-	2.480.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	111.553,01	15.073,57
III. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.248,50	2.073,16
3. Otros deudores	2.248,50	2.073,16
Hacienda Pública, deudor por IVA	2.248,50	1.124,75
IVA soportado	-	948,41
IV. Inversiones empresas grupo y asociadas a C/P	90.079,12	-
Intereses a C/P empresas del grupo	90.079,12	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.225,39	13.000,41
Barclays Bank, cuenta corriente	19.225,39	13.000,41
TOTAL ACTIVO (A + B)	7.574.053,01	4.642.573,57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO	844.717,23	927.897,77
A-1) Fondos propios	844.717,23	927.897,77
I. Capital	1.000.000,00	1.000.000,00
Capital escriturado	1.000.000,00	1.000.000,00
Capital ordinario	1.000.000,00	1.000.000,00
V. Resultados ejercicios anteriores	-72.102,23	-445,25
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-72.102,23	-445,25
VII. Resultado del ejercicio	-83.180,54	-71.656,98
Cuenta Pérdidas y Ganancias	-83.180,54	-71.656,98
Pérdidas y Ganancias	-83.180,54	-71.656,98
B) PASIVO NO CORRIENTE	6.205.899,57	3.300.899,57
II. Deudas a L/P	6.205.899,57	3.300.899,57
Otras deudas a L/P	6.205.899,57	3.300.899,57
Serlick S.A.	3.500.899,57	3.300.899,57
Swifterberg capital BV.	2.705.000,00	-
C) PASIVO CORRIENTE	523.436,21	413.776,23
III. Deudas a C/P	445.939,69	413.123,11
3. Otras deudas a C/P	445.939,69	413.123,11
Deudas a corto plazo	412.500,00	412.500,00
Intereses a corto plazo de deudas	32.385,67	-
Cuentas corrientes con socios y administradores	623,11	623,11
Gonzalo Bobo Mayor	430,91	-
IV. Deudas con empresas de grupo y asociadas a C/P	76.655,47	-
Intereses C/P deudas empresas grupo	76.655,47	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	841,05	653,12
2. Otros acreedores	841,05	653,12
Cruz Gonzalo Lopez Muller Gomez	79,18	29,27
Servicios de contabilidad, fiscales y laborales (Siglo XXII)	-	116,00
Hacienda Pública, acreedor por retención practicada	761,87	507,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	7.574.053,01	4.642.573,57

PERDIDAS Y GANANCIAS	2009	2008
6. Gastos de personal	-29.849,94	-16.840,47
Sueldos y salarios	-21.883,54	-13.372,55
Seguridad Social a cargo de la empresa	-7.363,79	-3.192,49
Otros gastos sociales	-602,61	-275,43
7. Otros gastos de explotación	-34.368,58	-54.816,51
Servicios de profesionales independientes	-26.121,46	-
Servicios profesionales independientes	-117,16	-37.780,22
Locomoción y desplazamientos	-	-192,10
Servicios bancarios y similares	-7.378,77	-6.075,08
Teléfonos y correos	-	-52,50
Otros servicios	-513,70	-100,75
Gastos de viajes	-237,49	-645,92
Otros tributos	-	-9.969,94
A-B) Resultado explotación	-64.218,52	-71.656,98
14. Ingresos financieros	90.079,12	-
b) Otros ingresos financieros	90.079,12	-
Ingresos créditos a C/P empresas del grupo	90.079,12	-
15. Gastos financieros	-109.041,14	-
Intereses de deudores C/P con empresas del grupo	-76.655,47	-
Intereses de deudores L/P	-32.385,67	-
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18)	-18.962,02	-
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	-83.180,54	-71.656,98
D) Resultado del ejercicio (C+19)	-83.180,54	-71.656,98

Memorias Pyme del ejercicio

1. Naturaleza y actividades principales

Poligrow Inversiones S.L. (en adelante La Sociedad) se constituyó como sociedad limitada en España, por un período de tiempo indefinido, el 22 de noviembre de 2007. Su domicilio social y fiscal está radicado en la Calle Velázquez de Madrid.

El objeto social de La Sociedad, tal y como se establece en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, consiste en la dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes o no residentes en territorio español y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales; y la prestación de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es **SERLICK S.A.**, sociedad residente en Uruguay. No obstante el grupo está exonerado de la obligación de presentar sus cuentas anuales por no sobrepasar, en sus últimas cuentas anuales, dos de los límites señalados en el artículo 176 de la Ley de Sociedades Anónimas para la formulación de cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y además, ninguna de las sociedades ha emitido valores admitidos a negociación en ningún estado miembro de la Unión Europea.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de La Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Saldos comparativos

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009 se comparan en la memoria con las cuentas del ejercicio 2008.

c) Principios contables

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias han sido compilados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.

No ha tenido que excepcionarse la aplicación de ningún principio contable obligatorio.

3. Distribución de resultados

La Sociedad ha obtenido como resultado del ejercicio unas pérdidas que ascienden a la cantidad de 83.180,54 euros. Dicho importe será traspasado a una cuenta de carácter suspensivo denominada "Resultado Negativo Ejercicio 2009", para su compensación con los beneficios de ejercicios futuros.

4. Principios contables y normas de valoración aplicados

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de registro y valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007, en adelante Plan General Contable vigente.

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados son los que se relacionan a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Para el reconocimiento inicial de un Inmovilizado de naturaleza Intangible, la sociedad comprobará específicamente que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumple el criterio de identificabilidad contenido en la NRV 5 del Plan General Contable vigente. Pero es necesario indicar que durante el ejercicio 2009 no existe en La Sociedad inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado Material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente según el método de amortización lineal, en función de su vida útil estimada y teniendo en cuenta, en su caso, las pérdidas por deterioro reconocidas.

En su caso, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados en curso que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro

tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que hayan sido sustituidos.

En su caso, en la determinación del importe del inmovilizado material se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. De no estar especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar. Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, sean calificados como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la sociedad que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión incluido el periodo de renovación -cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Durante el ejercicio 2009, La Sociedad no ha dotado ninguna pérdida por deterioro sobre el importe de adquisición de las sociedades participadas, de conformidad con las inversiones llevadas a cabo por las misma sociedades mediante la construcción de nuevas infraestructuras, dotación de servicios varios, así como la implementación de nuevas tecnologías, pues las referidas inversiones conllevan, según la información recibida, un aumento en el valor de los activos de las sociedades participadas según se recoge en sus respectivos balances.

c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad calificará los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias cuando se trate de un activo no corriente de naturaleza inmobiliaria que esté destinado al alquiler y que por tanto, genera rentas por arrendamiento y no mediante el uso en la producción o suministro de bienes y servicios distintos del alquiler, siempre que la venta de inmuebles no forme parte del curso ordinario de las operaciones de La Sociedad. Durante el ejercicio 2009 no existen inversiones inmobiliarias en las cuentas de La Sociedad.

d) Permuta

Cuando existan operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ahora bien, cuando dicha operación de permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado por La Sociedad ninguna operación de permuta.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. En particular:

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen en esta categoría:

- créditos por operaciones comerciales: aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la sociedad,
- créditos por operaciones no comerciales: aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
- No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

La Sociedad incluirá en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo, cuando la sociedad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas correspondientes.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

La Sociedad incluye en la categoría de activos financieros mantenidos para negociar los activos financieros que:

- se originen o adquieran con el propósito de venderlos en el corto plazo,
- formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo,
- sean instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoraran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Tratándose de instrumentos de patrimonio forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La Sociedad clasificará en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

Los activos clasificados en esta categoría, se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Cuando exista una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo y asociada se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en éste hasta que se dan de baja.

Únicamente, cuando existan evidencias objetivas de que el valor en libros no es recuperable, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. En la estimación del deterioro de estas inversiones se tomará en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría La Sociedad incluirá los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produjeran en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, la empresa efectuará las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en particular, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar:

La sociedad clasificará en esta categoría:

- débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa,
- débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros mantenidos para negociar:

La Sociedad considerará que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo,
- forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo,
- sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su adquisición. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Posteriormente, cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, La Sociedad efectuará las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance de La Sociedad correspondiente al ejercicio 2009 no aparecen existencias.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional es el euro (€), por lo que las operaciones en otras divisas distintas del euro, en caso de que existan, se consideran denominadas en "moneda extranjera".

La Sociedad realiza la conversión, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Con carácter general, la sociedad utiliza un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado.

Las diferencias de conversión se registrarán directamente en el patrimonio neto.

h) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el principio de prudencia la sociedad sólo reconoce activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En general, La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

La Sociedad valora los activos y pasivos por impuesto corriente por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, La Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En particular, en el reconocimiento de los ingresos procedentes de la prestación de servicios, se reconocen exclusivamente cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En los supuestos en que su reconocimiento sea impracticable por no poder ser estimado con fiabilidad, La Sociedad reconoce los gastos incurridos en ejercicio como una variación de las existencias en la prestación de servicios, según lo dispuesto en la NRV 10 del Plan General de Contabilidad vigente.

j) Provisiones y contingencias

La Sociedad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, La Sociedad no considera necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

En su caso, la compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

k) Compromisos por pensiones con personal

La Sociedad no tiene contraídos con sus empleados compromisos por pensiones que deban ser objeto de reconocimiento y valoración específica.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran, en caso de existir, como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

m) Combinaciones de negocios

La Sociedad no ha realizado operaciones de fusión, escisión y/o aportaciones no dinerarias durante el ejercicio.

n) Negocios conjuntos

La Sociedad no ha participado en negocios conjuntos durante el ejercicio.

ñ) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales. En particular, con carácter general, y sin perjuicio de lo dispuesto en la NRV 21 en relación *Aportaciones no dinerarias de un negocio, Operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio*, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2009 no constan en la contabilidad de La Sociedad ninguna partida de inmovilizado material, tampoco inmovilizados intangibles, ni inversiones inmobiliarias, como tampoco constaban en la contabilidad del ejercicio 2008.

6. Activos financieros

En lo que se refiere a los activos financieros contabilizados en La Sociedad durante el 2009 tenemos que diferenciar entre los siguientes conceptos:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En este apartado se incluyen las siguientes partidas del balance de La Sociedad comparándolas con las del ejercicio anterior:

	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.225,39	13.000,41
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.248,50	2.073,16
Inversión empresas grupo y asociadas a C/P	90.079,12	-
Préstamo a empresa del grupo (ETR Óleos S.A.)	675.000,00	-
Total	786.553,01	15.073,57

b) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las participaciones a largo plazo entre partes vinculadas suponen un total de EUR 6.787.500 en el balance de La Sociedad para el ejercicio 2009 y de EUR 4.627.500,00 para el ejercicio 2008, que se desglosan del siguiente modo:

	2009	2008
ETR Óleos S.A.	2.287.500,00	2.047.500,00
Poligrow Agroindustrial do Brasil Ltda.	110.000,00	100.000,00
Poligrow Colombia Ltda.	4.390.000,00	2.480.000,00

7. Pasivos financieros

Por lo que respecta a los pasivos financieros contabilizados en el balance de La Sociedad durante el 2009, en comparación con los del ejercicio 2008, tenemos que diferenciar entre los siguientes conceptos:

a) Débitos y partidas a pagar

En este apartado se incluyen las siguientes partidas del balance de la sociedad:

	2009	2008
Deudas a corto plazo	445.939,69	413.776,23
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	76.655,47	-
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	3.500.899,57	3.300.899,57
Deudas con empresas a largo plazo	2.705.000,00	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	841,05	653,12
Total	6.729.335,78	3.715.328,92

8. Fondos propios

El capital social de La Sociedad al cierre del ejercicio está fijado en la cantidad de 1.000.000 euros (€). Dicho capital social está dividido en 1.000.000 participaciones sociales, todas iguales, acumulables e indivisibles, de 1 euro (€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir de la unidad. El capital se halla totalmente suscrito y desembolsado.

Para mayor información se ha elaborado el siguiente cuadro, dónde se resalta el movimiento de los fondos propios para el 2009:

	2009	2008
I. Capital	1.000.000,00	1.000.000,00
1. Capital escriturado	1.000.000,00	1.000.000,00
2. (Capital no exigido)	-	-
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	-	-
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio) propias)	-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores	-72.102,23	-445,25
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	-83.180,54	-71.656,98
VIII. (Dividendo a cuenta)	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio	-	-
Total	844.717,23	927.897,77

9. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable del ejercicio 2009 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			2009
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-83.180,54
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de	-	-	-
Base imponible	-	-	-83.180,54
Resultado fiscal	-	-	-

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			2008
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	-71.656,98
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de	-	-	-
Base imponible	-	-	-71.656,98
Resultado fiscal	-	-	-

Durante el ejercicio 2009 La Sociedad no ha tenido impuestos diferidos, por lo que no se tienen en cuenta para el Impuesto sobre Sociedades del referido ejercicio. Tampoco los tuvo durante el ejercicio 2008.

Además, durante los dos ejercicios analizados en estas memorias tampoco han existido ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto.

b) Otros tributos

Según establece la legislación vigente, los impuestos no podrán considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2009, La Sociedad sólo tiene abierto a inspección los impuestos de 2007, 2008 y 2009, ya que fue en el ejercicio 2007 cuando La Sociedad ha comenzado a desarrollar su actividad.

10. Ingresos y gastos

Los consumos de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, cargas sociales, otros gastos de explotación, venta de bienes y prestación de servicios, así como los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" se detallan en el cuadro siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2009	2008
1. Consumo de mercaderías	-	-
a) Compras netas de devoluciones y cualquier descuento de las cuales:	-	-
- nacionales	-	-
- adquisiciones intracomunitarias	-	-
- importaciones	-	-
b) Variación de existencias	-	-
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-
a) Compras netas de devoluciones y cualquier descuento de las cuales:	-	-
- nacionales	-	-
- adquisiciones intracomunitarias	-	-
- importaciones	-	-
b) Variación de existencias	-	-
3. Gastos de personal	-29.849,94	-16.840,47
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-7.363,79	-3.192,49
b) Sueldos y salarios	-21.883,54	-13.372,55
c) Otras cargas sociales	-602,61	-275,43
4. Otros gastos de explotación	-34.368,58	-54.816,51
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	-	-
b) Resto de gastos de explotación	-34.368,58	-54.816,51
5. Venta de bienes y prestación de servicios	-	-
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa	-	-
7. Gastos financieros	-	-
8. Diferencias negativas de cambio	-	-

11. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2009, La Sociedad no ha percibido subvención, donación o legado alguno, y tampoco durante el ejercicio 2008, año en el que se constituyó dicha Sociedad.

12. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad no ha realizado ninguna operación comercial con partes o grupos vinculados durante el ejercicio 2009, ni tampoco durante el ejercicio 2008.

13. Otra información

- Durante el ejercicio 2009 La Sociedad ha tenido contratada a una trabajadora desde el 1 de enero de 2009, que ha venido desempeñando las labores de administrativa y diseñadora gráfica. La media anual sería de 1,00 trabajadoras durante el ejercicio. En el ejercicio 2008 tuvo contratada a una trabajadora desde el 9 de mayo de 2008, que desempeñó las mismas labores, siendo la media anual sería de 0,64 trabajadores durante el ejercicio.
- El Administrador Único de La Sociedad no ha percibido ninguna retribución por el cargo que ocupa ni en 2009 ni en 2008.
- No existe ningún acuerdo de la empresa que no figure en balance y sobre el que no se haya incorporado información en otra nota a la memoria.

14. Información medioambiental

Los Administradores de La Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, razón por la cual no se ha dotado provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2009, tampoco en 2008.